



ANEXO N° 1
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Combarbalá, a 05 de Dic. del año 2024,
la Comisión Electoral establecida con fecha 25 de Oct. del año
2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y
cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Junta Vecinos Villa Cordillera, informa
al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Illustre Municipalidad de
Combarbalá, que la elección del directorio de la organización
se realizará:

- Fecha de la elección: 28 de dic del año 2024
- Horario: inicio 19:30 término 21:30
- Lugar y dirección: Sra. Arce s/n.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta Vecinos Villa Cordillera.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Carlos B. Zambra Cortés</u>	<u>7.831.543-1</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Victor H. Gomez Sarmiento</u>	<u>18.985.106-5</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Lozeto Arce Sarmiento</u>	<u>16.689.255-4</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.